

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-
FLAVELSA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 10 días del mes de Marzo del 2017, a las 16h00 en el domicilio de la Compañía, situado en las calles Coronel Talbot s/n Y Simón Bolívar del cantón Cuenca provincia del Azuay, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-FLAVELSA SOCIEDAD ANONIMA, por lo que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía y deciden instalarse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, actúa como secretario la señora Fernanda Amoroso y se pone a consideración el siguiente orden del día con la presencia de la Comisaria de la compañía la Sra. Valencia Jimenez Rosa Fany.

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2016
- 4.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2016.
- 5.- Conocer y aprobar: El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio año 2016.
- 6.-Tratar y resolver sobre las pérdidas económicas del año 2016, las utilidades del año 2016, y la compensación de las pérdidas del año 2016.

DESAROLLO

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de todos los accionistas, asistiendo de esta manera el ciento por ciento del capital social.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura y aprobación del acta anterior Se da lectura esta acta anterior, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión.

TERCER PUNTO.-Informe del Gerente de la Compañía.- La Gerente da a conocer su informe en el que manifiesta que el año 2016 las cosas se desarrollaron con toda normalidad. De la misma forma agradece a todos los presente por la confianza depositada en él. **RESUELVE.-** Los accionistas resuelven aprobar el informe de la Gerente por el año 2016.

CUARTO PUNTO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2016: En este punto, la Señora Presidenta da a conocer el informe presentado por la señora Valencia Rosa comisaria de la Compañía respecto al ejercicio económico 2016 y que los accionistas declaran conocerlo pues ha estado a disposición de ellos en el domicilio de la Compañía, razón por la cual la Señora Presidenta da

lectura del informe y sugiere que una copia del mismo sea anexado a la presente acta. Por lo que en este punto los accionistas aprueban por unanimidad, por lo tanto; RESUELVE.- Aprobar en todas y cada una de sus partes el informe del comisario 2016 de la Sra. Rosa Valencia.

QUINTO PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016; En este Punto la Sra. Presidenta de la Compañía da a conocer los estados financieros de la compañía; Balance General, Estado de resultados, Estado Flujo de efectivo Estado de cambios en el patrimonio del año 2016 y otros estados financieros, en este punto se da a conocer que la compañía en sus estados financieros del año 2016 refleja una pérdida económica de \$2.705.70 por lo tanto los accionistas sostienen que en el mes de diciembre del año 2016 ellos realizaron un aporte a futuras capitalizaciones (\$2.500,00) y que este dinero sirva para compensar las pérdidas económicas de año 2016, así mismo indican que en el año 2015 la compañía obtuvo una pequeña utilidad (\$165.97), de la misma forma tiene en la cuenta de reserva legal \$18,44 por lo tanto sostienen que la pérdida del ejercicio económico 2016 sea compensada con la cuenta de utilidades del ejercicio económico 2015 y la reserva legal de la compañía por lo tanto RESUELVE.- La junta general universal ordinaria de accionistas aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2016 pero con los siguientes ajustes, que la pérdida económica de \$2.705.70 sean compensadas con las cuentas aporte a futuras capitalizaciones (\$2.500,00) utilidades de ejercicios anteriores año 2015 por el valor de (\$165.97), y la cuenta de reserva legal por el valor \$18,44; y que todos estos ajustes se vean reflejados en la contabilidad y los estados financieros del año 2016, por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajuste pertinentes para que estos Estados Financieros se envíen a los entes de control.

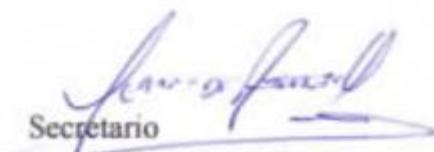
SEXTO PUNTO.- Tratar y resolver sobre las pérdidas económicas del año 2016, las utilidades del año 2016, y la compensación de las pérdidas del año 2016. En este punto se da a conocer que la compañía en sus estados financieros del año 2016 refleja una pérdida económica de \$2.705.70 por lo tanto los accionistas sostienen que en el mes de diciembre del año 2016 ellos realizaron un aporte a futuras capitalizaciones (\$2.500,00) y que este dinero sirva para compensar las pérdidas económicas de año 2016, así mismo indican que en el año 2015 la compañía obtuvo una pequeña utilidad (\$165.97), de la misma forma tiene en la cuenta de reserva legal \$18,44 por lo tanto sostienen que la pérdida del ejercicio económico 2016 sea compensada con la cuenta de utilidades del ejercicio económico 2015 y la reserva legal de la compañía por lo tanto RESUELVE.- La junta general universal ordinaria de accionistas aprueba que se compense la pérdida económica de \$2.705.70 con las cuentas aporte a futuras capitalizaciones (\$2.500,00) utilidades de ejercicios anteriores año 2015 por el valor de (\$165.97), y la cuenta de reserva legal por el valor \$18,44; y que todos estos ajustes se vean reflejados en la contabilidad y los estados financieros del año 2016, por lo tanto autorizan al contador de la compañía a realizar los ajustes solicitados por los socios bajo la absoluta responsabilidad de los socios.

A las 18:h00 se da una pausa a la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 18h30 y se da lectura esta acta, la que es aprobada con todas sus resoluciones por unanimidad del capital presente en la sesión



Presidente

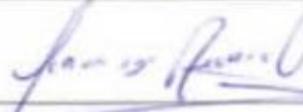
Gabriela Cevallos



Secretario

Fernanda Amoroso

FLY TRAVEL OPERADORA DE TURISMO FRAVEL-FLAVELSA S.A.
Asistencia a la sesión del día 10 de marzo de 2017

NOMBRE	FIRMA
Amoroso Ugaide Maria Fernanda	
Cevallos Valencia Gabriela Estefania	
Valencia Jimenez Rosa Fany (COMISARIO)	